





Tocoa, Colón, 05 de agosto del 2024

OFICIO NO. 15-442-2024-HGSI

LIC. diana mercedes Fernández vega SECRETARIA DE SALUD Estimada Lic. Fernández

À través de la presente se tiene a bien solicitarle el Visto Bueno a la recomendación de adjudicación de la LICITACION PRIVADA NUMERO LP-13-HGSI-2024; PRODUCTOS FOTOQUIMICOS PARA EL HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO. Se adjunta documentación soporte.

Agradeciendo la atención a la presente, se queda a la espera de la respuesta a la solicitud antes mencionada.

DR. WILL BOY AZ CON Director Eculiva Hospital San Isidire

CC.: archivo

FCPC-10				ADJUDICACIÓN	1.0
ROCESO: LICITACION PRIVADA	Observaciones:				
OMBRE DEL PROCESO: LP-13-HGSI-2024					
TPO DE ASEGURAMIENTO: REVIO A LA PUBLICACIÓN EN HONDUCOMPRAS Y COMUNICACIÓN A LOS OFERENTES			•		
TRO					
NSTITUCIÓN: 060 SECRETARIA DE SALUD					
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 16 HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO					
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE RESPALDO	SI	NO	FOLI	O(S)
VERSTEACIÓN DEL CLASPLIMIENTO DE ACTUACIONES PREVIAS					Manager
L PROCESO SE ENCLENTRA EL PACC	LINEA DEL PACC PUBLICADO				7.00
L PRIOCESO CLIENTA CON PRESUPLESTO APROBADO Y RESERVADO	RESERVA PRESLIPLESTARIA				
L AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICO DOS DIAS HÁBILES EN DIARIOS DE OFICILIACIÓN NACIONAL	PUBLICACIONES EN DIARIOS IMPRESOS				
L AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA	PUBLICACIÓN EN LA GACETA				
AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICO EN HONDUCOMPRAS	PRINT DE PANTALLA				
L PLEGO DE CONDICIONES / TERMINO DE REFERENCIA SE PUBLICO EN HONDUCOMPRAS	PRINT DE PANTALLA				
A CALIDAD DEL PLEGO DE CONDICIONES/TERMINOS DE REFERENCIA FUERON ASEGURADA POR UN OPC	FCPC-04 FIRMADO Y SELLADO				
E EXISTIR ENMENDAS, LA CALIDAD FUE ASEGURADA POR UN OPC	FCPC-06 FIRMADO Y SELLADO DE CADA ENMENDA				
E EXISTIR ENMENDAS, FUERON PUBLICADAS EN HONDUCOMPRAS	PRINT DE PANTALLA				
E DUSTIR ENMENGAS, RUERON COMUNICADAS A TODOS INTERESADOS	ENMENDA CON EVIDENCIA DE RECIBIDO				
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS SE ENCLENTRA PUBLICADA EN HONDUCOMPRAS	PRINT DE PANTALLA				
XISTE COMISIÓN EVALUADORA DESIGNADA OFICIALMENTE	NOTA DE DESIGNACIÓN				
XISTE UN INFORME DE RECOMENDACIÓN EMITIDO POR LA COMISIÓN EVALUADORA, EN EL QUE SE ECOMIENDA ADJUDICACIÓN, INADMISIBLIDAD, DESIERTO O FRACASADO SEGUIN CORRESPONDA	INFORME DE COMISIÓN EVALUADORA	500			
VERTICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN					
OS DATOS DE LA RESOLUCIÓN SON CONGRUENTES CON LA INFORMACIÓN ARRIBA DETALLADA	DOCUMENTO DE RESOLUCIÓN				
	GARANTIAS DE BOSTENIMIENTO DE OFERTAS				
SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO I	COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO				
OMBRE: DR. WILFREDO PAZ	NOMBRE:				
ARGO: DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO	CPC N°				
ECHA: 05 DE 1005 THE 200 2024				FECHA:	
TRMA SANGO		FIRMA			







RESOLUCIÓN No.13-2024-HGSI

HOSPITAL SAN ISIDRO 02 de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

VISTO: Para resolver la Licitación Privada No. LP-13-HGSI-2024 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FOTOQUIMICOS 35920 PARA EL HOSPITAL SAN ISIDRO, AÑO 2024". Financiado con FONDOS NACIONALES.

CONSIDERANDO (1): Que la Unidad de Licitaciones DEL HOSPITAL SAN ISIDRO realizó los actos preparatorios previos a la Licitación Privada con el propósito de obtener ofertas que cumplan con las disposiciones contenidas en los Pliegos de Condiciones, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

CONSIDERANDO (2): Que consta en las diligencias de la Licitación Privada No. LP-13-HGSI-2024 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FOTOQUIMICOS 35920 PARA EL HOSPITAL SAN ISIDRO, AÑO 2024"; solicitud de inicio del proceso, estructura presupuestaria, pliegos de condiciones preparados por la Unidad de Licitaciones del HOSPITAL SAN ISIDRO. Así mismo obra Dictamen Legal de los pliegos de condiciones, que autoriza el proceso, avisos y publicaciones de la Licitación Privada No. No. LP-13-HGSI-2024 mediante el portal de Honducompras y nombramiento de comisión de evaluación de las Ofertas.

CONSIDERANDO (3): Que en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo No. 38 numeral 5) y artículo 63 numeral 1) de la Ley de Contratación del Estado, con el objeto de facilitar la adquisición de los medicamentos e insumos vitales y para asegurar que los establecimientos de salud que proveen servicios faciliten el acceso a diagnóstico y tratamientos para la población que lo requiere, asegurando la provisión de servicios, insumos, medicamentos y la atención oportuna de la Población.

CONSIDERANDO (4): Que consta en el expediente el oficio No. 99-2024-HGSI de fecha 10 de mayo del año 2024. suscrito por Dr., Wilfredo Paz, con el cual indica estructura presupuestaria y saldo disponible a la fecha de la Gerencia Administrativa Hospital san isidro: y saldo disponible a la fecha de la Gerencia Administrativa Hospital de SAN ISIDRO:

GA	UE	FTE	ORG	PROG	SPROG	PROY	ACT	ОВЈ	DESCRIPCION	B. TRANSF	VALOR
16	15	11	001	20	00	00	02,04,06	35920	PRODUCTOS FOTOQUIMICOS	0000	519,636.70

De este monto disponible, L.519,636.70 corresponde al objeto de gasto PRODUCTOS FOTOQUIMICOS







CONSIDERANDO (5): Por tratarse de una Licitación Privada de Insumos Medios, el HGSI, en aplicación al principio de igualdad y libre competencia y el principio de publicidad y transparencia, tomando en cuenta la importancia de que los procesos deben realizarse de manera transparente, tuvo a bien socializar este proceso con los siguientes proveedores (DIPROMEQ S. DE R.L), con el propósito de asegurar de esta manera la mayor participación de proveedores en el presente

proceso, y que estos, estén en las mismas condiciones de igualdad y participación; y de buscar de esta forma, mejores condiciones para beneficio de la Hospital san isidro y por ende del Estado de Honduras.

CONSIDERANDO (6): Que consta en el expediente el Acta de Apertura de fecha 18 de junio del año dos mil veinticuatro, de la Licitación Privada No.LP-13-HGSI-2024" ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FOTOQUIMICOS 35920 PARA EL HOSPITAL SAN ISIDRO, AÑO 2024", siendo las diez de la mañana y hora indicada límite para las entrega y presentación de las ofertas, acto seguido se apertura las ofertas señaladas para la diez con quince minutos de la mañana (10:15 a.m.), reunidos en el salón del HOSPITAL SAN ISIDRO, dependiente del Hospital SAN ISIDRO. Las siguientes personas Tec. Marvin Gross Jefe de rayos X, por la parte Técnica, P.M. Keydi Yolani Galeas por parte financiera, Abg. Magín Funez por la parte legal, se procedió a la apertura de los sobres de las ofertas, de la siguiente manera: PRIMERO: Se dio la bienvenida a los presentes manifestándoles que el objeto de la reunión es para abrir públicamente los sobres de las ofertas presentadas en la Licitación Privada, No.LP-13-HGSI-2024 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FOTOQUIMICOS 35920 PARA EL HOSPITAL DE SAN ISIDRO ,AÑO 2024", financiada con fondos Nacionales. SEGUNDO: En uso de la palabra el Dr. Wilfredo Paz, continúa el acto, procediendo abrir original y copia acompañada en formato digital, dando lectura a la oferta original del contenido de la carta propuesta, precio total de la oferta y el formulario del listado de precios por ítems, en su orden de llegada así:

NO.	OFERTANTES	MONTO OFERTADO
1	DIPROMED S. DE R.L.	L.519,636.70

TERCERO: : el Dr. Wilfredo Paz, comunicó a los asistentes, que únicamente se presentaron las ofertas antes leídas, todas las Empresas presentan las ofertas con su listado de precios. CUARTO: No habiendo más que tratar se da por concluido el acto de apertura de ofertas, siendo las diez con cuarenta minutos de la mañana (10:40 a.m.) firmando al efecto la presente acta.

CONSIDERANDO (7): Que consta adjunto el Acta de Recomendación de Adjudicación, de la Licitación Privada, No. LP-13-HGSI-2024 " ADQUISICIÓN PRODUCTOS FOTOQUIMICOS PARA EL HOSPITAL SAN ISIDRO, AÑO 2024", de fecha 18 de junio del año dos mil veinticuatro, emitida por la comisión evaluadora integrada por la Tec. Marvin Gross Jefe de rayos X, por la parte Técnica, P.M. Keydi Yolani Galeas por parte







financiera, Abg. Magín Funez por la parte legal. Quienes se pronuncian de la siguiente manera Acápite SEGUNDO:

<u>Durante el análisis preliminar realizado a las sociedades mercantiles se</u> <u>constató lo siguiente:</u>

EVALUACION DE DOCUMENTACION LEGAL

NO.	ASPECTO VERIFICABLE	DIPROMEQ S. DE R.L
1	Constancia de la Procuraduría General de la Republica	CUMPLE
2	Fotocopia de la constancia de solvencia vigente	CUMPLE
3	Constancia de Banco	CUMPLE
4	Constancia del Pin SIAFI	CUMPLE
5	Escritura de la constitución de la sociedad	CUMPLE
6	Fotocopia legible del poder del representante legal que tiene las facultades para participar y representar la empresa debidamente inscrita	CUMPLE
7	Fotocopia del Permiso de operación de la municipalidad correspondiente	CUMPLE
8	Fotocopia del RTN de la sociedad mercantil	CUMPLE
9	Fotocopia del Documento Nacional de Identificación (DNI)	CUMPLE
11	Certificación o fotocopia de la constancia de estar en trámite la inscripción en el registro de Proveedores contratistas del –estado, extendida por ONCAE	CUMPLE
12	DECLARACION JUARADA sobre Prohibiciones	CUMPLE







	o inhabilidades	
13	Registro Sanitario del establecimiento	CUMPLE

Solo participo una empresa y presento todos los documentos autenticados por el notario.

EVALUACION FINANCIERA

De acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones los requisitos de calificación:

No.	Aspecto Verificable	DIPROMEQ S. DE R.L
1	Constancia de líneas de crédito	CUMPLE
2	Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal	CUMPLE
3	Autorización para que el Hospital san isidro pueda verificar la documentación presentada	CUMPLE

EVALUACION TECNICA

	No.	OFERENTE	OBSERVACIONES					
* * *	1	DIPROMEQ S. DE R.L	Cumple con las especificaciones Técnicas solicitadas. Cumple con el tiempo de entrega establecido.					

EL HOSPITAL SAN ISIDRO, se reserva el derecho de rechazar ofertas, aplicando el Principio del Mejor Valor del Dinero en el cual se evalúan todos los aspectos relacionados







a la Oferta. De igual manera no está obligada a aceptar la oferta más baja o cualquier otra que estime no conveniente al interés general, a sus intereses y a su juicio, podrá aceptar aquella oferta que presente todas las condiciones requeridas en el Documento de Licitación Privada., se tendrá mayor preponderancia en los tiempos de entrega.

En virtud de lo cual esta Comisión evalúa las ofertas, salvo mejor criterio.

 SE RECOMIENDA DIPROMEQ S. DE R.L, Revisada y analizada la documentación legal, técnica y financiera técnica, se comprobó que cumple con lo demás establecido en los pliegos de condiciones criterios de evaluación y calificación.

TERCERO: Concluida la evaluación de las ofertas, se recomienda adjudicar el contrato de Suministro de manera total a la empresa mercantil detallada a continuación.

No.	Nombre del Insumo	Unidad de Medida	Oferente	Cantidad	Precio	Total	Plazo de Entrega
1	Películas radiográficas 10x12	Cajas	DIPROMEQ S. DE R.L	34	4,637.00	157,658.00	Entrega total cinco días después de firma del contrato y F01 en Precompromiso aprobado
2	Películas radiográficas 14x17	Cajas	DIPROMEQ S. DE R.L	40	7,355.00	294,200.00	Entrega total cinco días después de firma del contrato y F01 en Precompromiso aprobado
		Sub-	total				L. 451,858.00
			L. 67,778.70				
			L. 519,636.70				

Todos los ítems pagan impuesto.